

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Q 791 NEUQUÉN. 0 2 OCT 2017

	_	^	
	. 1		-

El Expediente OE Nº 7245-M-16 y la Orden de Pago Nº AC07765/2016, a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por \$ 40.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el Contador Municipal, destinado a solventar gastos para "agasajo y cortesía al personal de la Contaduría Municipal".

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 079/2017 de fecha 27 de Marzo de 2017 por el Contador Municipal;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC07765/2016, a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- v oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Municipalidad de

FDO. ARTAZA.

	Publicación Boletín Oficial Municipal
GENESIO METZO IR Mecretario de Hacienda taria de Ecoporia y Hacienda	Edición N° 2151
ricipalidad de lieucuen	Fecha 06 / 10 /2017.



Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	GEORGERO	MPORTE
0001-00000097	Corvalan José Francisco - Servicios	\$36.000,00
0001-00000099	Corvalan José Francisco - Servicios	\$4.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

Secretario de Hacienda Secretario de Hacienda Secretario de Hacienda Municipatidad de Treuçuán